SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre..... 5 »
Extranjero: Un año..... 50 »
Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem..... 0,50 »
Reclamos, ídem..... 0,75 »
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

— Año XIII.—Núm. 3.336 — — Madrid, Lunes, 3 Abril 1916 — — Tres ediciones —

LA GUERRA ES nobleza y generosidad

En ninguna ocasión romperemos nuestra norma de permanecer serenos ante los sucesos de la guerra europea, procurando no incurrir en *filias* ni en *fobias*, al propio tiempo que respetamos las ajenas opiniones.

Mas creemos oportuna la ocasión para tratar de deducir si es legítimo hacer odiosas las guerras agregándoles unas notas de crueldad innecesaria á los males que fatalmente acarrearon siempre.

A nadie importa tanto estudiar esto como á los militares, que son los que ejercen la profesión de guerrear.

El torpedeamiento del «Susex» por la desaparición del gran compositor español Sr. Granados, que acababa de alcanzar un brillantísimo éxito en América con su ópera «Goyescas», ha extremecido de dolor al Arte, que es cosmopolita, y á España entera especialmente, dada la irreparable pérdida experimentada por la música nacional.

La alta categoría artística del compositor hace resaltar la orfandad de sus seis hijos y agiganta el duelo; ó por lo menos, extiende la tristeza hasta á los más incondicionales germanófilos, que no se pueden excusar de sentir y apreciar la pérdida.

Por eso estos momentos son á propósito para plantear seriamente y sin apasionamientos esta cuestión.

Las guerras son fatalmente inevitables y hasta necesarias. Hasta ahora tuvieron, dentro de sus males un cierto carácter de caballerosidad, de respeto al derecho de gentes, de salvaguardia de los incapaces de combatir, de cortesía para los neutrales, etcétera, de tal modo que fueron siempre algo muy noble, humanizado hasta lo posible y en donde la generosidad lucía tanto ó más que la bizarría y casi que el heroismo.

La guerra actual, con sus realidades sorprendentes, casi todas ofrecidas por la bizarra y admirable Alemania, ha roto la mayoría de los moldes antiguos, modificando muchas cosas que eran tenidas por axiomas; pero es de desear que las modificaciones no rebasen la técnica y que no invadan las leyes morales que ennoblecían las guerras en los pueblos cultos.

Es preciso que los sistemas de Villa, Zapata y otros mejicanos, queden relegados á ellos y no pasen á ser leyes de la guerra.

Esta tiene necesidades crueles, es cierto; pero no es fácil comprender que sea útil hundir en el fondo del mar centenares de personas inofensivas, ya que si algo se ha demostrado, es que el terror producido por esos hechos no acoquina, sino que indigna.

De modo que, sacrificando niños, mujeres, artistas y súbditos de países neutrales, no se gana militarmente nada porque por ese sistema no se ha de imponer la paz á Inglaterra.

Y como la victoria no la han de conseguir los alemanes torpedeando barcos con pasaje sin avisarles para que se salven de la muerte los viajeros, creemos conveniente dejar sentado que si en efecto de esta guerra y en particular de los alemanes estamos aprendiendo mucho, no aprenderemos á sembrar el terror matando sin necesidad á los que no combaten, ni siquiera son enemigos.

Es decir, de esta gran lucha, y puesto que las guerras son inevitables, se tomarán muchas lecciones para las futuras; pero no las que la hacen odiosa, porque los militares que aprendieron á ser nobles y generosos, incluso en la pelea, no han de olvidarlo, y sólo aceptan los daños cuando son tan necesarios como inevitables.

De Palacio

Sus Majestades oyeron misa ayer mañana en el oratorio particular del salón de Tapices.

Después el Rey estuvo despachando con su secretario particular.

La tarde la pasó en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

—Anoche comieron en Palacio todas las personas de la Real familia. Luego se celebró una sesión de cinematógrafo.

La aviación

EJERCICIOS DE AYER

A presencia de S. M. la Reina Doña María Cristina, de las Infantas Doña Isabel, Doña Luisa y Doña Beatriz, y de los Infantes Don Carlos y Don Alfonso, realizó ayer el aviador civil Sr. Piñeiro vuelos invertidos y acrobáticos, tripulando un aparato reformado con arreglo á planos del arriesgado piloto.

Las Reales personas llegaron al aerodromo de Santa Quiteria poco después de las tres de la tarde, y fueron recibidas por el director, D. Alfredo Kindelán.

Además del Sr. Piñeiro, que ejecutó con verdadera pericia las difíciles maniobras que dieron fama al malogrado Pégoud, evolucionaron los Sres. Alfaro, Adaro y Méndez, todos los cuales fueron felicitados por la Reina y los Infantes.

Por la noche, el personal de la Escuela civil de Getafe obsequió al Sr. Piñeiro con un banquete íntimo.

ESTADO MAYOR CENTRAL

Vista la conveniencia de que el Estado Mayor Central del Ejército, tenga á su disposición medios suficientes para comunicar con la rapidez necesaria con los distintos puntos de la nación á donde deban llegar sus órdenes; y teniendo en cuenta que organismos anteriores han disfrutado de análogo beneficio, se dispone que el jefe del Estado Mayor Central disfrute de franquicia telegráfica para comunicar en asuntos oficiales con los distintos puntos de España.

MARRUECOS

Recompensas por la campaña

El "Diario Oficial" de ayer publicaba la siguiente relación de recompensas:

Por los méritos contraídos en el hecho de armas realizado en Hassi Berkan (Melilla) el 6 de Junio de 1915, se conceden las siguientes cruces rojas del Mérito militar pensionadas:

Infantería.—Comandantes D. Bernabé Guirau, D. Esteban Latorre y D. Juan Orozco; capitanes D. José Julia, D. Francisco Laraña, D. Ramón Lías, D. Luis Ollo, D. Casimiro Rojo y D. Mariano de Usera, y teniente D. Federico Pradas.

Caballería.—Capitanes D. Sebastián Pozas, D. Juan Olano, D. Rafael España y D. Armando Mundo.

Artillería.—Capitán D. Diego Delmas y primeros tenientes D. Antonio Clarós y D. Enrique Pérez.

Intendencia.—Oficiales primeros D. Tomás Martínez, D. Herculano Velayos, don Ernesto Guijó y D. Enrique Rivera.

Sanidad Militar.—Subinspector médico D. Pedro Cardín.

Además se conceden 89 cruces rojas, sin pensión, y seis menciones honoríficas.

Por los hechos de armas realizados en Yssusuga, Draá y Yarsan (Melilla) los días 29 de Junio, 3 y 5 de Julio de 1915, se conceden las siguientes recompensas:

Empleo de coronel al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Sousa, y de comandante, al capitán de Infantería D. Juan Redondo García.

Cruz de María Cristina al capitán de Infantería D. José Gómez Fernández.

Cruces del Mérito militar rojas, pensionadas, en Infantería, al teniente coronel D. Francisco Sánchez, al comandante don Sergio Viceas, á los capitanes D. José Verdú, D. Carlos Groizard, D. Carlos González, D. Tomás Oliver, D. Aureliano de Castro, D. Ernesto Morazo, y tenientes don Antonio Lobo y D. Miguel de la Rosa.

En Estado Mayor, al capitán D. Antonio Aranda; en Caballería, á los capitanes don Julián Triana, D. Joaquín Portillo, D. Ceferino del Arenal, y á los primeros tenientes D. Juan Villasán y D. Luis Alvarez Llaneza.

En Artillería, á los primeros tenientes D. Ricardo Chicote y D. Fernando Utrilla.

En Ingenieros, al capitán D. Carlos Codes.

En Intendencia, á los oficiales primeros D. Rafael Gallegos y D. Belisario Muñoz.

En Sanidad, á los médicos primeros don Daniel de Paúl y D. Antonio Pérez Núñez.

Se conceden además por estos hechos de armas 88 cruces rojas sin pensión y cuatro menciones honoríficas.

Por el hecho de armas realizado en el reducto de Anghera núm. 1 (zona de Ceuta) el 15 de Enero de 1915 se conceden las siguientes recompensas:

Cruz de María Cristina al primer teniente D. Félix Fernández Ortega, cruces rojas pensionadas al capitán D. Luis Rodríguez Ponce de León y primer teniente D. Francisco Sancho, y cruces sin pensión á los capitanes D. José Alvarez y D. Pedro Garrido y á los tenientes don Francisco Mendoza y D. Juan del Castillo, todos del Arma de Infantería.

También se concede la cruz roja pensionada al médico segundo D. Domingo Sierra.

Por el hecho de armas realizado en Kudia Zequelet (Rincón del Medik) el 21 de Enero de 1915 se conceden las siguientes recompensas:

Cruz roja pensionada al capitán D. Emilio Torres Iglesias, y sin pensión al capitán D. Benito de la Brena, tenientes don Francisco Rosalén y D. Alberto Rodríguez, todos del Arma de Infantería, y al médico primero D. Manuel Suca Moya.

Por el hecho de armas realizado en el reducto de Anghera (zona de Ceuta) el día 1 de Junio de 1915 se conceden las siguientes:

Cruces rojas, pensionadas, al teniente coronel D. Aureliano Uribarry; capitanes D. Luis González Amor, D. Eladio López de Haro y D. Eleuterio Peña Rodríguez; tenientes D. Pedro Barcina y D. Eugenio Calvete, todos de Infantería, y al médico segundo D. Pedro González.

Se conceden además nueve cruces rojas, sin pensión.

Por el hecho de armas realizado en las alturas de Haydra (zona de Ceuta) el 22 de Junio de 1915 se conceden las siguientes:

Cruces rojas, pensionadas, al teniente coronel D. José Sanjurjo, de Infantería, al capitán D. Constancio Jiménez, de Caballería, y á los tenientes D. Antonio Iglesias, de Ingenieros, y D. Fernando Pareja, de Infantería.

Se conceden además seis cruces rojas, sin pensión, y tres menciones honoríficas.

EN MADRID

La Jura de la Bandera

Como ya hemos dicho, se celebrará mañana, á las diez, en el Campamento de Carabanchel.

El altar donde ha de decirse la misa de campaña estará instalado en el kilómetro núm. 9 de la carretera de Extremadura.

Concurrirán al acto las unidades siguientes:

Una división, á las órdenes del general Orozco, de la que formarán parte: la primera brigada de la primera división, una brigada mixta formada por el regimiento de Asturias, el de Ferrocarriles y una compañía de tres secciones de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, y otra brigada constituida por el segundo regimiento de Zapadores-Minadores y el regimiento de Telégrafos; á esta brigada irán afectas las fuerzas de Intendencia y Sanidad Militar.

Los regimientos de Artillería irán á las órdenes del comandante general Sr. Donat, y la división de Caballería, á las del Infante Don Carlos de Borbón, á la que se agregará el regimiento de Cazadores de María Cristina.

Los reclutas de los distintos Cuerpos se situarán en columna de pelotones, á dos pasos los de un mismo Cuerpo, y á tres los de Cuerpos diferentes, con frente al altar.

Dicha columna se hallará constituída á las diez, determinando con su costado derecho y la línea de banderas y estandartes una calle paralela á la carretera, en dirección opuesta á Madrid.

Las fuerzas veteranas se hallarán formadas en columnas, á las diez y media.

La división Orozco, á continuación de la columna de reclutas, en columna de regimientos; la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, en columna por secciones; el regimiento de Telégrafos, en columna doble, y las fuerzas de Intendencia y Sanidad Militar, en línea, una detrás de otra, con frente de ocho carruajes.

La Artillería, á continuación, con frente de dos regimientos.

La división de Caballería, en columna por regimientos, en masa de á cuatro, con igual frente, á la izquierda de la división Orozco y delante del segundo Montado.

La sección ciclista de la Capitanía general, en línea entre la tribuna regia y la línea de banderas.

Terminada la jura, todas las fuerzas, al mando del capitán general de Madrid, desfilarán en columna de honor ante SS. MM.

EN PROVINCIAS

Ayer, en Vigo.

VIGO, 2 (3 tarde).—Esta mañana se ha verificado la jura de la bandera por los reclutas.

Concurrieron las autoridades, el Cuerpo consular y numeroso público.

El desfile de las tropas resultó muy lucido.

Ayer, en Córdoba.

CORDOBA, 2 (1 tarde).—En el paseo del Gran Capitán se verificó esta mañana la jura de la bandera.

Después el regimiento de Lanceros de Sagunto desfiló ante las autoridades.

Ayer, en Valladolid.

VALLADOLID, 2 (2 tarde).—Con la solemnidad de costumbre se celebró esta mañana la jura de la bandera.

Formaron el regimiento de Isabel II, el sexto de Zapadores, el sexto montado de Artillería, los Lanceros de Farnesio y la Academia de Caballería.

El capitán general, con su Estado Mayor, se situó en el Campo Grande, donde se verificó el desfile de las tropas.

Ayer, en Oviedo.

OVIEDO, 2 (12,30 tarde).—En el paseo de San Francisco juraron esta mañana la bandera los reclutas del regimiento del Príncipe.

Al acto concurrieron las autoridades.

Un tiempo espléndido contribuyó á la brillantez de la fiesta.

La herencia Romaguera

Para rectificar noticias inexactas que han circulado estos días por la Prensa, publicamos las siguientes manifestaciones que ha hecho el señor obispo y que ha publicado nuestro colega "El Debate":

"Es cierto que se terminó el asunto Romaguera con una transacción; pero no lo es que el caudal de la testamentaría asciende á la cantidad que dice "El Imparcial".

Tampoco lo es que la cuarta parte de dicha fortuna pase, mediante la referida transacción, á los prelados de Madrid-Alcalá, Barcelona y Buenos Aires; la participación de éstos ha quedado tan sumamente reducida —después de lo que ha de corresponder á las Comunidades religiosas— por las bases de la concordia á que se ha llegado, que, realmente, es más nominal que efectiva, por la insignificancia de la cantidad que quedaría para las tres diócesis, en el caso, poco probable, de que quede alguna cantidad disponible para estas obligaciones de la testamentaría, según la voluntad del testador."

Por su parte, el Sr. La Cierva, abogado de la viuda de Romaguera, ha dicho á un redactor de "A B C" que las noticias publicadas acerca de este asunto son fantásticas.

"Lo acontecido es—añadió—que en España se promovió el juicio de testamentaría del finado, y después de larga tramitación y de varias conferencias que yo, como abogado de la señora viuda de Romaguera, celebré con los letrados de los señores obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona y Buenos Aires, sin mediar arbitraje de ninguna clase, se ha acordado practicar privadamente las operaciones divisorias del caudal.

Por lo demás—terminó el Sr. La Cierva—, nadie podrá decir con razón que la señora viuda de Romaguera se ha negado á cumplir la voluntad de su esposo; por el contrario, esa ha sido y es su constante preocupación.

Y, por tratarse de asuntos privados, considera el Sr. La Cierva que nada más debe decir."

DOMINGOS BLANCOS

Los mauristas hacen pinitos

En el teatro de la Comedia se celebró ayer el mitin de propaganda electoral organizado por la Juventud maurista.

Entre la concurrencia figuraban numerosas señoras.

Presidió el marqués de Figueroa, y pronunciaron discursos los Sres. Calvo Sotelo, que dirigió ataques á todos los partidos políticos; Gamazo (D. Valentín), que señaló la diferencia que existe entre la política de las distintas fracciones, y los Sres. Ballesteros y Colom Cardany, que no dijeron cosa de cuidado.

El ex ministro señor marqués de Figueroa hizo el resumen, recordando las modificaciones beneficiosas para el país que alcanzó el Gobierno presidido por Maura.

Y no hubo más.

LA ARRENDATARIA DE LA NICOTINA

Los accionistas archisatisfechos

A las dos de la tarde de ayer se celebró en el salón de actos del Banco de España la anunciada junta general de accionistas de la Arrendataria de Tabacos.

El secretario dió lectura á la Memoria que detalla la situación y liquidaciones de la Compañía durante el ejercicio de 1915.

Los Sres. Carreras y Guerra Arderius dedicaron expresivas frases á la labor realizada por la Junta de gobierno.

El director-gerente, Sr. Allendesalazar, agradeció tales manifestaciones, en nombre del Consejo.

Por unanimidad quedó aprobada la Memoria, y fueron reelegidos en sus cargos los consejeros Sres. Suárez Guanes, Urquijo y Reig.

D. José Echegaray expresó su gratitud á los accionistas por los elogios que habían tributado á la gestión de la Junta de gobierno.

Inmediatamente después terminó el acto.

DE MEJICO

Nuevo combate entre villistas y yanquis.

NUEVA YORK, 2 (10 mañana).—En la región de Sierra Madre se ha librado un nuevo combate entre las tropas norteamericanas y las de Villa.

Los mejicanos tuvieron 30 muertos. El general Hernández figura entre ellos.

Los yanquis tuvieron dos muertos y nueve heridos.

NOTICIAS DEL VATICANO

ROMA, 2 (10 mañana.)—Acompañado de la Corte Pontificia estuvo hoy el Santo Padre en la Basílica de San Pedro para venerar la imagen del Cristo del Perdón.

El Papa recibió ayer en audiencia particular al embajador de España cerca del Vaticano.

NOTAS VARIAS

La Real Academia de Jurisprudencia.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se advierte á los señores académicos que desde el día 1 hasta el día 15 del corriente tendrán á su disposición en la Secretaría ejemplares impresos del proyecto de reforma de las Constituciones de la Corporación.

Conferencias del Ateneo.

El jueves, á las siete de la tarde, dará D. Carlos Badía Malagrida una conferencia desarrollando el tema "Visión histórica de Cataluña en el "Quijote".

EN HACIENDA Y EN : : TELEGRAFOS : :

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden convocando oposiciones para proveer 25 plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda pública, y otra, de Gobernación, disponiendo que se abra una convocatoria para proveer 50 plazas de aspirantes de Contabilidad y oficinas del Cuerpo de Telégrafos.

DE CARABINEROS

RECORTES

No hace mucho que lo he leído en un periódico militar. El que lo ha escrito tiene más razón que los *teutones* quieren para sí y los *aliados* reclaman para ellos; total, que si la razón no le sobra, la tiene en relación con la suma total de todo cuanto dice.

«*Que los oficiales, jefes de Sección recorran su distrito diariamente y muy eficazmente de noche...*» no digo que no lo recorran, porque para llenar á satisfacción la conciencia de haber cumplido el deber, es condición indispensable *haberlo* cumplido; pero que el articulito—el del Reglamento—limita las iniciativas y condiciones cualitativas del sujeto, eso es más verdad que los italianos continúan en el Isonzo y los alemanes atacan á Verdun, aunque yo no lo haya visto.

Porque, ó se cumple ó no se cumple. Si el Reglamento lo manda... ¡cartuchera en el cañón!, hay que hacerlo y siempre quedará el regozo de la interior satisfacción... á medias, porque la ubicuidad no pertenece al hombre, no haciéndolo, orillando nada más que los deberes, siguiendo los impulsos iniciales de ideas propias para la mejor prestación del servicio, pueden salir bien ó pueden salir mal, pero de todos modos la responsabilidad en el segundo caso—no quiero pensar que en el primero-subsiste si no se ha cumplido lo que de antiguo se manda: la consabida muletilla de *recorrer*, etc. Estamos, pues, conformes en que la trabazón íntima del artículo que manda y y la satisfacción propia del deber cumplido, estrechan el campo para la buena ejecución de servicios. O lo que es igual: que mientras exista la ascentral obligación de recorrer á diario todo el distrito de una sección, rutinaria y obligadamente, huelga la iniciativa del individuo sujeto al «*marchen*» acompasado y rítmico de puesto en puesto.

Corolario: Que me adhiero á cuanto leí en el citado periódico, y que debe ser reformado el tal artículo en bien del propio reglamento y en bien del servicio.

* *

Hasta mí llega una voz, ¡qué si no es *más que humana*, como la de la toledana leyenda, ni tan antigua, viene con redoblados ecos de 1910! Es la súplica humilde de un derecho muy justo.

Y pide que se le abonen ciertos pluses que devengaron ciertos individuos allá por ciertos sitios, en la reprehensión de alcoholes.

Me parece que estos olvidos son pequeñas culpas de retrasos burocráticos. Total, una insignificancia que puede remediarse acallando la voz que tan justamente suplica.

Por si llega hasta ellos, yo la tramito al excelentísimo señor ministro de Hacienda y al ilustre señor director general de aduanas.

Con muy poco de buena voluntad pueden conseguir el agradecimiento de los que sólo aspiran á satisfacer legítimos derechos.

¿Llegará, no llegará?

Tienen la palabra.

Sécuro.

La jura suspendida

En vista del mal estado del tiempo, ha sido suspendida la jura de la Bandera que estaba señalada para mañana.

Dicho acto se verificará el jueves, en la misma forma anunciada, según decimos en otro lugar de este número.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Nombramiento.

Se nombra jefe de Estado Mayor del Ejército de España en Africa al coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Souza.

Concursos hípicos.

Se concede la cantidad de 2.000 pesetas para el Concurso hípico de Barcelona.

Ascensos.

Se concede el empleo de suboficial de la reserva gratuita al brigada de Infantería D. Lorenzo González Prieto.

Tasaciones de ganado.

Se dispone que el importe de las tasaciones del ganado cedido á particulares y el de ventas por derecho ingrese en el Tesoro Público.

Cocinas.

Se aprueban presupuestos para la adquisición é instalación de cocinas «Mexia» en los cuarteles de la fortaleza de Isabel II y Penitenciaría militar de Mahón.

Exámenes.

Se dispone que el día 10 del actual sufra el examen para celador el suboficial de Ingenieros D. Rafael Carrión.

M.C.D. 2022

DIARIO DE LA GUERRA

Zeppelines sobre Inglaterra

Los zeppelines sobre la ciudad. Muertos y heridos. Varias casas destruídas.

LONDRES, 2.—Durante la noche última volaron los zeppelines sobre Londres.

Arrojaron muchas bombas en diferentes puntos de la ciudad.

Los proyectiles mataron á 18 personas.

Los heridos llegan á un centenar.

Varias casas fueron destruídas.

La captura del zeppelin.

LONDRES, 2.—Los periódicos publican detalles de la captura del zeppelin "L-15", que fué alcanzado por una de las baterías de la costa oriental, y cayó en el estuario del Tamesis, donde siempre se encuentran numerosas patrullas de buques vigías.

Uno de éstos, el "Olivine", mandado por el teniente de la reserva Mac Kintosh, fué el primero en acudir al paraje donde se encontraba la aeronave.

Los tripulantes del "Olivine" dicen que el "L-15", que cayó como un pájaro herido, con las extremidades abatidas, tenía la armadura rota y la barquilla acribillada por los proyectiles de los "shrapnells".

El mar estaba en calma, y la atmósfera muy despejada.

No obstante la obscuridad de la noche, los marinos británicos salvaron á todos los tripulantes de la aeronave enemiga.

Después, aunque con grandes dificultades, amarraron al "L-15", que fué remolcado unas dos millas.

Cuando se vió la imposibilidad de conducirlo hasta la costa, fué abandonado, y se hundió en pocos minutos.

Los prisioneros, que son diez y ocho, dos de ellos oficiales, pasaron á bordo de un contratorpedero, que los trasladó á tierra.

La lucha en el mar

El torpedeamiento del "Portugal". Cienta diez y ocho ahogados.

PETROGRADO, 2 (oficial).—"Anteayer, á las ocho de la mañana, el vapor "Portugal", buque-hospital franco-ruso, que estaba cerca de Ofi, en la parte oriental de Anatolia, adonde fué enviado con objeto de recibir heridos, fué atacado y volado por un submarino alemán.

Después del segundo torpedo, que alcanzó á la cámara de máquinas del buque, éste se hundió en menos de un minuto.

Once, de 26 Hermanas de la Caridad fueron salvadas por las canoas y "cutters" que acompañaban al "Portugal".

Faltan el delegado de la Cruz Roja, conde de Tatischeff; el doctor Pankrisheff, la superiora, baronesa de Meyendorff, y 14 Hermanas de la Caridad; 50 hombres de la tripulación y sanitarios rusos, y 29 hombres de la tripulación francesa.

Había en total, á bordo, 273 personas, de las cuales se han salvado 158.

El Gobierno turco tenía reconocido al "Portugal" como buque-hospital, que fué pintado con los colores determinados por la Convención internacional.

El ataque se realizó en pleno día; el submarino dió la vuelta al vapor, y disparó contra él á poca distancia."

Portugal

Labor parlamentaria.

LISBOA, 2.—La Cámara aprobó ayer en votación nominal la propuesta del diputado demócrata Barbosa Magalhais, prorrogando las sesiones hasta el 30 de Abril.

Costa en misión especial.

Se dice que Alfonso Costa irá en breve á Londres con una misión especial.

También es probable que represente á la República en la Conferencia que los aliados celebrarán en París.

Al frente del ministerio de Finanzas quedará el subsecretario, Victorino Guimaraes.

En Italia

Agasajos á Mr. Asquit en Roma.

ROMA, 2.—Durante la recepción oficial celebrada en el Capitolio, el alcalde, Príncipe de Colonna, dió la bienvenida á Mr. Asquith en nombre del Consejo y del pueblo romano.

"Italia—dijo—no puede olvidar la generosidad con que la nación inglesa le prestó su apoyo en la empresa de su liberación."

Terminó haciendo votos por el triunfo de la causa común.

Mr. Asquith hizo constar la satisfacción que le producía ser recibido en el Capitolio por el primer ciudadano de Roma, y agregó:

"Vengo de mi país, y más directamente de Francia, para asegurar á nuestros amigos de Italia que cada día es más inquebrantable nuestra fe en la victoria y más firme nuestro deseo de reivindicar el derecho de los pueblos débiles.

En ningún otro lugar del mundo, mejor que en esta colina sagrada, fuente de tantas ideas grandes que guiaron al Occidente hasta nuestro tiempo, se puede hacer esta declaración solemne."

Por último, envió un elocuente saludo al Rey Víctor Manuel y á las tropas que luchan en la frontera.

En Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 2.—"Los alemanes han continuado bombardeando la cabeza de puente de Yskull.

Una batería rusa derribó á un aeroplano alemán, al sur de Lievenhof, y sus tripulantes fueron hechos prisioneros.

En Dwinsk, duelo de artillería y fusilería.

Al sur de la región de Dwinsk, nuestra artillería cañoneó con éxito un tren enemigo en la estación de Tourmont.

Al sureste de Kolki, el enemigo evacuó la primera línea de trincheras.

Al sur del poblado de Olvka se apoderó de la altura que le había sido tomada recientemente por nuestros exploradores; pero recuperamos la posición por un contraataque.

Durante la jornada de ayer, en el Strypa medio, hicimos 71 prisioneros."

Ocupación de Aahbubank.

PETROGRADO, 2.—"En la región de Much, después de un combate cerca del convento de Surbeapherik, nuestros elementos, en su persecución contra el enemigo, irrumpieron en Aahbubank, á pesar de la obstinada resistencia de los turcos, que fueron desalojados de este punto."

En Francia

El parte alemán.

AMSTERDAM, 2.—Al sur de Somme nuestro fuego de cañón hizo fracasar un ataque del enemigo.

En el bombardeo de Betheniville mataron los franceses á tres mujeres y un niño é hirieron á cinco hombres, cuatro mujeres y un niño, compatriotas de ellos.

Al este del Mosa nos apoderamos el día 31 de las posiciones enemigas del norte y oeste de la aldea de Vaux.

Esta mañana fracasó el contraataque de los franceses, que en esta acción y en la del día 31 tuvieron pérdidas considerables.

Al suroeste de Lens destruímos un avión, un biplano inglés al noroeste de Weswis y cinco aviones más en diversos combates aéreos.

Nuestros aviadores bombardearon el pueblo de Dombreuse, que estaba lleno de tropas, y el aeródromo de Fontaine.

Anoche bombardearon enérgicamente nuestras aeronaves la costa este de Inglaterra.

Las bombas explosivas é incendiarias produjeron enormes daños en los altos hornos, grandes fundiciones y depósitos de la orilla sur del Tée."

El parte francés.

PARIS, 2.—"Nuestra artillería de Somme y Oise destruyó algunas trincheras alemanas.

Al oeste del Mosa detuvimos varios ataques contra el reducto del bosque de Avocourt, y al este del mismo punto la lucha fué muy viva en la región de Douaumont y Vaux.

Después de un duro bombardeo con obuses de grueso calibre, los alemanes realizaron cuatro ataques simultáneos contra nuestras posiciones, entre el fuerte de Douaumont y la aldea de Vaux.

Al suroeste de aquel fuerte penetraron los enemigos en el bosque de Coulotte; pero nuestros contraataques los arrojaron á la parte norte del bosque.

Las líneas francesas siguen en las proximidades del sur de Vaux.

En Woevre fué activa la acción de los cañones.

En el bosque de Le Pretre derribamos un avión enemigo.

En los Vosgos hicimos explotar un depósito de municiones."

Bombardeos en el Mosa.

PARIS, 2.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"Al oeste del Mosa, bombardeo bastante violento contra nuestras posiciones del bosque de Avocourt.

Al este del Mosa la noche transcurrió en calma.

Débil actividad de la artillería en Woevre.

Ningún acontecimiento importante que señalar en el conjunto del frente."

Resumen de la situación. La toma del pueblo de Vaux.

PARIS, 2 (oficial).—La situación militar, teniendo en cuenta las modificaciones de la última jornada, se resume del siguiente modo:

El enemigo continúa encarnizándose, de una manera alternativa, tan pronto al oeste del Mosa, como ocurrió ayer en su ataque contra el Hombre Muerto, como en el este del mismo río, traducido por su ataque contra Vaux; es decir, golpeando en las alas de la línea.

La acción se halla paralizada en el centro desde hace mucho tiempo, por lo cual el adversario se ve reducido á buscar un resultado parcial en los extremos.

Hasta ahora, los proyectos enemigos han fracasado, y su constante martilleo de nuestra línea, en busca de un punto débil, le demuestra la imposibilidad de lograr sus planes.

En cuanto se refiere á Vaux, es éste un pueblo encajado en un barranco, flanqueado por dos alturas: en la meridional se levanta el fuerte que toma el nombre del pueblo, y en la del norte corre el bosque de Hardaumont.

Ya el 10 del mes pasado ocupó el enemigo la parte oriental de este bosque, y desde entonces quedaba el pueblo de Vaux cogido entre el fuego de ambos adversarios.

En la noche del viernes último llevóse á cabo una nueva ofensiva, con efectivos muy importantes, y precedida de un bombardeo furiosísimo, que permitió al enemigo, después de encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, poner pie en la parte occidental del pueblo que nosotros ocupábamos; pero la ocupación es inútil desde el punto de vista táctico, mientras el enemigo tenga, á 150 metros de distancia, la amenaza del fuerte de Vaux, que se halla sólidamente en nuestro poder.

Noticias diversas

Explicaciones á Suiza.

GINEBRA, 2.—Por cuenta propia, y anticipándose á las instrucciones de su Gobierno, el ministro de Alemania en Berna ha ofrecido toda clase de excusas al jefe del departamento político por la violación aérea de la neutralidad de Suiza.

Grecia, los aliados y Alemania.

LONDRES, 2.—El jefe del Gobierno de Grecia ha pedido que las tropas aliadas evacuen Salónica y trasladen á otro punto los depósitos de municiones.

También se propone notificar á Alemania que el bombardeo aéreo á Salónica lo considera como una agresión á Grecia.

Un zeppelin destruído.

COPENHAGUE, 2.—Un buque pesquero danés ha encontrado en el mar del Norte los restos de un zeppelin.

La situación de Holanda.

COPENHAGUE, 2.—Dicen de Holanda que la situación del país es grave.

Las conferencias entre los políticos de distintos matices y las frecuentes órdenes de carácter militar indican que el Gobierno holandés duda de que le sea posible á Holanda permanecer neutral.

Por la agricultura

UNA CAJA DE CREDITO

La Asociación de Agricultores de España, en junta extraordinaria celebrada el viernes, acordó crear una Caja de crédito agrícola, cuya misión será la de ofrecer al agricultor, por medio de los Sindicatos y Cajas rurales, aquellos capitales precisos para la mejora de la explotación del campo.

El capital mínimo inicial marcado por los estatutos de la nueva Caja es el de 250.000 pesetas, y en el acto de su constitución las aportaciones alcanzarán la cifra de 392.500 pesetas, sin incluir numerosos avisos de inscripciones que en el momento no pudieron tenerse en cuenta por falta de requisitos indispensables para su garantía, y que se irán sumando en lo sucesivo, pues la institución no limita su capital, ajustándose así al carácter cooperativo que posee.

El presidente de la Asociación explicó el objeto y futuro funcionamiento de la Caja, y en elocuentes frases dió las gracias á todos cuantos prestaban su concurso, haciendo presente su satisfacción por el éxito alcanzado y el optimismo que le anima.

Con un voto de gracias á la presidencia y un aplauso unánime se dió por terminada la junta, levantádose acta notarial de la constitución de la Caja de crédito agrícola, que funcionará en breve.

LA LANGOSTA

El director de Agricultura ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular:

"El excelentísimo señor ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

"Ilustrísimo señor: Próxima ya la avivación de la langosta en las provincias que se encuentran invadidas por contener germen de dicha plaga, se hace preciso extremar todas las medidas necesarias para que tan pronto se presente se acuda por cuantos medios existen, procedentes de otras campañas, á la completa destrucción de la plaga, utilizando también los que adquieren las Juntas locales, con cargo á los presupuestos autorizados por los artículos 70 y 71 de la vigente ley de 21 de Mayo de 1908, toda vez que para el corriente año no dispone este ministerio de crédito para la campaña, y á este efecto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que por los gobernadores civiles de las provincias invadidas se publique en el "Boletín Oficial" una circular encareciendo la necesidad absoluta de que tan pronto avive la langosta se dé conocimiento por las Juntas locales á la Jefatura del servicio agronómico de los puntos en que apareció la plaga.

Segundo. Que inmediatamente que dicho servicio agronómico reciba la denuncia correspondiente, el personal facultativo organizará la campaña para la destrucción del mosquito, siendo los gastos de transporte de los insecticidas y vallas de cinc satisfechos con cargo á los presupuestos de las Juntas locales.

Y tercero. Que por los gobernadores civiles de las provincias invadidas se empleen todos los medios que la ley autoriza contra aquellos que demuestren abandono ó lenidad en el desempeño de su cargo, no dando conocimiento en los primeros momentos de la avivación del insecto."

LA SALUD EN MADRID

DE LA SEMANA ULTIMA

Según "El Siglo Médico", la temperatura desigual, cuyas grandes oscilaciones se han hecho más intensas en la semana última, ha determinado considerable aumento en la enfermería de Madrid, caracterizada principalmente por los estados gripales en sus localizaciones del aparato respiratorio. Esta infección aparece muy contagiosa, si bien, por fortuna, generalmente benigna. Hay casas donde recorre todos los individuos de la familia en un transcurso de breves días. Los padecimientos reumáticos y las congestiones viscerales siguen sin variación apreciable. La viruela continúa propagándose.

En la infancia abunda el sarampión, la coqueluche, la bronquitis y las enterocolitis.

La elección de diputados á Cortes

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

En Madrid.—En la Sala primera de la Audiencia se constituyó ayer á las ocho la Junta provincial del Censo, para proceder á la proclamación de candidatos. El acto estuvo presidido por el Sr. Vasco, y actuó como secretario D. Marcelino Barrio, y como vocales, los Sres. Landa (D. Angel), Arjona (D. Juan), conde de Lascoiti, D. Juan Flores Posada, D. Antonio Duval, marqués de Alonso Martínez, D. Luis Miller, D. Tomás España, señor García Escobar y D. Manuel García Molinas.

Realizada la presentación de documentos, dió cuenta el secretario de las propuestas y solicitudes, y comenzó la proclamación.

Quedaron proclamados por Madrid, sin protestas, los liberales señores conde de Santa Engracia, Aragón y Setuaín; los conservadores Sres. Alesanco y Conde y Luque; los mauristas Sres. Pérez Bueno y Vitórica, y los republicanos Sres. Castrovido, Morayta, Soriano, Fuente, Barriobero é Iglesias.

Por Getafe, los Sres. Cobián y Fernández de Córdoba, liberal, y D. Emilio Rodríguez, propuesto por los republicanos.

Por Alcalá, D. Atilano Casado, conservador, y el Sr. Buendía, liberal.

Por Chinchón, el Sr. Hereza, maurista, y el Sr. Doval, liberal.

Por Torrelaguna, el marqués de Aldama, liberal; el marqués de Torrelaguna, conservador, y el marqués de Encinares. Retiró sus documentos el Sr. Palomero.

Por Navalcarnero, los Sres. La Morena, liberal, y marqués de Torrelaguna, conservador.

Fueron muchos los candidatos presentados, pero sólo á los efectos de la intervención.

Terminó el acto (al que asistieron todos los candidatos y en el que no hubo incidentes de importancia) cerca de las dos de la tarde.

En provincias

En Almería.—Han sido proclamados: por la capital, los ministeriales Luis Silvela, Miguel Salvador y Manuel Jiménez, y frente á ellos, José Espinar y Ulpiano García Blanes.

Por Berja, José Cervantes y Francisco Lupión García.

Ha sido proclamado un candidato por Vera, que luchará contra el candidato conservador Pesteso, proclamado nada más que para impedir el art. 29.

Por Sorbas luchará José Igual contra el candidato ministerial Cristino Martos.

Por Vélez Rubio luchará Pignatelli contra el ministerial López Ballesteros.

En Alava.—Por Amurrio, D. Luis de Urquijo y D. Antonio Garay, ambos independientes, y por La Guardia, D. Casimiro Pando Argüelles, conservador, y el conde de Casasola, jaimista.

Este cederá sus interventores al director de "El Correo Español", D. Miguel Fernández Peñaflor.

En Alicante.—El Sr. Martínez Ruiz ha retirado su candidatura por el distrito de Villena.

El candidato oficial por dicho distrito es Carlos Regino Soler, director general de Contribuciones.

También se presenta el liberal independiente D. Alicio Caravaca y el maurista D. Luciano López Ferrer.

Los republicanos no presentaron ninguna propuesta de candidato por esta circunscripción.

En Avila.—Fueron proclamados candidatos los Sres. Sánchez Albornoz, conservador, y Velayos (D. Nicasio), liberal, por Avila, y los Sres. Amat, conservador, y Rodríguez Guerra, liberal, por Arévalo.

En Albacete.—En la capital, contra el encasillado Fernando López Monís luchará el abogado liberal Abelardo Sánchez García.

En Hellín lucharán Tesifonte Gallego, liberal; el conde de Torre-Vélez, conservador, y Antonio Falcón, maurista.

Se considera seguro el triunfo de Tesifonte Gallego.

En el distrito de Casas Ibáñez, aunque se presentó un candidato para estorbar la aplicación del art. 29, no tendrá oposición el ministro Sr. Burell.

Por el distrito de Almansa luchan el candidato encasillado Manuel Bueno y el reformista Ubaldo Fuentes.

En Barcelona.—Menos en Berga y Mataró, donde ha sido aplicado el artículo 29, en todos los demás distritos habrá lucha.

En Burgos.—Capital, D. Francisco Aparicio Ruiz, conservador, afecto al Sr. Cierva; D. Manuel Creus, conservador; D. Antonio de Arteche y D. Luis Figueroa y Alonso Martínez, liberales; D. Antonio Zumárraga, regionalista castellano, y D. Benito María Andrade, maurista. Los puestos son tres, y habrá gran lucha.

Castrojeriz, D. Felipe Crespo de Lara, conservador, y D. Julio Rodríguez Garra, liberal.

Salas de los Infantes, D. Rufo Luelmo, liberal, y D. Antonio Zumárraga, regionalista castellano.

En Córdoba.—Sólo habrá lucha en Montilla, donde presentan su candidatura el liberal Sr. Fernández Jiménez y el republicano Sr. Ayuso, y en Posadas, donde aspiran al acta el liberal Sr. Barroso (hijo), el maurista señor Díaz Merino y el republicano Sr. Lerroux.

Se cree que los dos últimos se retirarán.

En La Coruña.—Por Betanzos luchará D. Lino de la Torre contra el general Cavalcanti; en El Ferrol, D. Joaquín Moreno contra D. Joaquín Becerra, y en Corcubión, D. José Moral y D. Benito Blanco España.

En los demás distritos ha sido aplicado el art. 29.

En Cáceres.—Por la capital, los señores Sánchez de la Rosa y Garay; por Plasencia, los Sres. Martín y Martín, Martín, Torres, Esbry, Domínguez y Fernández; por Navalmoral, el señor Rosada Gil y el marqués de la Romana; por Alcántara, los Sres. Muñoz Soria, conde de Artaza, marqués de Morella, Pérez Carrascosa, Ibarrola y Grande, y por Trujillo, los Sres. Pérez Aloe, Castellano y Gutiérrez Cedrum.

En Cuenca.—En San Clemente lucharán el Sr. Careaga, ministerial, y el Sr. Contreras, maurista; en Tarancón, el Sr. Cervantes, idóneo, y el señor Leebold, liberal; en Motilla, el señor Soler, maurista, y el Sr. Casanova, liberal; en Cañete, el Sr. Tejado, idóneo, y el Sr. Arribas, maurista.

En Cádiz.—Capital, D. Juan Aramburu y conde del Rincón, liberales; don José Luis Gómez, conservador; D. José Sánchez Robledo, radical, y D. Manuel Rodríguez Piñeiro, reformista, siendo probable el triunfo de los tres primeros.

Jerez, D. Juan Gómez Aramburu, jefe de los liberales de la provincia; don Francisco Pérez Asencio, liberal; don Juan Romero Martínez, el conde de los Andes, maurista, y Moreno Mendoza, radical.

Grazalema, el marqués de Casa-Mendaro, datista, y el conde de los Andes.

En el Puerto de Santa María, D. Angel Ferrer, romanonista, y D. Dionisio Pérez, independiente.

En Medina Sidonia, el conde de Pinofiel, conservador, contra D. Daniel Iturralde, y el candidato liberal encasillado, D. José Peñalver.

En Gerona.—Capital, Massó, regionalista; Fernández, regionalista, é Iglesias, jaimista; Figueras, Salvatella, republicano, y Cusí, liberal; Santa Coloma de Farnés, Ventosa regionalista, y Torras, nacionalista; La Bisbal, Albert, republicano, y Ontano, reformista; Torroella de Montgrí, Fournier, conservador, y Peyra, maurista; Vilademuls, Balbe, liberal, y Rahola, regionalista, y Puigcerdá, Bertrand, regionalista, y Dagas, reformista.

En Guadalajara.—La nota saliente del acto fué el ingreso en el partido liberal del ex diputado á Cortes D. Alfredo Sanz Vives y del diputado provincial don Antonio Bernal, que eran datistas.

En Jaén.—Por la circunscripción, Antonio Bailén, Ignacio Sabater, marqués de Casa-Bermeja y Antonio Sestaña.

Por Martos, Virgilio Anguita y José Castell, y por Ubeda, Gallego Díaz é Ignacio Montilla.

En León.—Capital, D. Gumersindo de Azcárate, reformista, y D. José Eguiegaray, merinista.

La Bañeza, D. Antonio García Trabadillo, merinista, y D. Antonio Pérez Crespo, demócrata.

Murias de Paredes, D. Tomás Rodríguez, liberal; D. Constantino Rodríguez y D. Manuel Rodríguez, independientes; don Octavio A. Carballo, conservador; D. Miguel Díaz Gutiérrez, conservador, y don Emilio Alvarez Gómez, conservador.

Riaño, D. Fernando Merino Villarino, merinista; D. Alfredo Barthe, liberal; don Mariano Mollada, conservador, y D. Amadeo Alvarez, reformista.

Ponferrada, D. Fernando Merino Villarino, liberal, y D. Manuel Sáiz de Vicuña, liberal-demócrata.

Sahagún, D. Juan Barriobero y Armas, liberal, D. José María Quiñones de León, conservador; D. Gerardo Corral, liberal, D. Fernando Sánchez Chicarro, conservador, y D. Fernando G. Regueral, conservador.

Valencia de Don Juan, D. Amador Pararés, merinista, y D. Mariano Alonso Bayón, liberal.

La Vecilla, D. Isaac Valbuena, liberal, y D. Francisco Sanz, republicano.

En Logroño.—Por la capital, D. Prudencio Muñoz, romanonista, y D. Pelayo Mata, conservador; por Arnedo, D. Isidoro Rodrigáñez, demócrata, y D. Pelayo Mata; por Torrecilla, D. Félix Iturriaga, romanonista, y D. Pelayo Mata.

En Málaga.—Sólo habrá elección en el distrito de Vélez-Málaga, donde lucharán los candidatos D. Luis Alvarado, conservador, y Giner de los Ríos, radical.

En Oviedo.—Capital, D. Nicanor Alas Pumariño y D. Ignacio Herrero, conservadores; D. Ramón Alvarez Valdés, reformista; D. Juan Vázquez de Mella, D. Adolfo Buylla y D. Pablo Iglesias; por Gijón, el conde de Revilla-Gigedo y D. Melquiades Alvarez; por Avilés, D. Manuel Pedregal, reformista, y don Luis Villama, maurista; por Llanes, el marqués de Argüelles y D. José García González; por Tineo, el marqués de Lema y D. Emilio Blanco Parrondo; por Cangas de Tineo, D. Félix Suárez Inclán; por Infiesto, D. Manuel Argüelles y D. José Caycolla; por Villaviciosa, D. Manuel Cabanilles, conservador, y D. José Rodríguez, reformista; por Castropol, D. Melquiades Alvarez y marqués de Molinas; por Belmonte, D. Indalecio Corujedo, reformista, y D. Carlos Rodríguez San Pedro, maurista; por Pravia, D. Heliodoro Suárez Inclán, liberal, y D. José Corona, republicano, apoyado por los conservadores.

En Pamplona.—Por la capital, el señor Mella, jaimista; D. José María Gastón, liberal; D. Celedonio Leyún, maurista; conde del Vado, datista, y Sánchez Marco, integrista; por Aoiz, D. Tomás Domínguez Arévalo, jaimista, y D. Lorenzo Oroz, independiente; por Tafalla, D. José María Acona, datista, y D. Gabino Martínez, jaimista; por Tudela, el Sr. Méndez Vigo, datista, y D. Luis Martínez Kleiser, independiente.

En Salamanca.—Por la capital, don Isidro Pérez Oliva y D. Roberto Castrovido.

Por Béjar, D. Filiberto Villalobos y D. Cipriano Rodríguez Arias.

En Toledo.—Por la capital, Novales, liberal, y Ledesma, liberal; por Illescas, Elorrieta, reformista, y Vélez, liberal; por Talavera, Beruete, liberal, y Borrajo, independiente, y por Quintanar de la Orden, Martos, liberal, y Echegaray (D. Miguel).

M.C.D. 2022

En Tarragona.—Por la circunscripción, 11 candidatos; por Gandesa, cinco; por Roquetas, tres; por Tortosa, 10; por Valls, 10, y por Vendrell, seis.

En Valencia.—Sólo en el distrito de Alcira se ha aplicado el artículo 29.
En todos los demás habrá lucha.

En Valladolid.—Han sido proclamados candidatos por la circunscripción don Augusto Fernández Reguera y D. Enrique Gavilán, liberales; D. César Silió, maurista; Lloréns, católico, y D. Oscar Pérez Solís, socialista; por el distrito de Villalón, D. Santiago Alba, liberal, y D. Luis Conde, liberal.

En Vizcaya.—Por Bilbao se ha proclamado candidatos á los Sres. Echevarrieta, republicano, y Acillona, católico; por Baracaldo, á los Sres. Ibarra, maurista, y Tejero, republicano; por Guernica, los Sres. Amézola, conservador; Power, independiente, y Ampuero, jaimista; por Marquina, los señores marqués de Acillona, católico independiente, y Ouaindía, liberal.

En Lugo no se hizo la proclamación de candidatos porque por falta de número no se pudo reunir la Junta provincial del Censo.

El art. 29

Según los datos oficiales, ayer fueron elegidos diputados á Cortes por el artículo 29 los señores siguientes:

Alava.—Capital, D. Eduardo Dato, conservador.
Albacete.—Alcaraz, D. José Martínez Acacio, conservador.
Alicante.—Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino, adicto.
Orihuela.—Don Manuel Ruiz Valarino, adicto.
Almería.—Purchena, D. Julio Amado, adicto.
Avila.—Arenas, D. Emilio Ortuño, conservador.
Piedrahita.—Don Jorge Silvela, conservador.
Badajoz.—Llerena, D. Juan Uña, reformista.
Castuera.—Don José Márquez García, adicto.
Don Benito.—Conde de Campomanes, adicto.
Palma de Mallorca.—Mahón, Don Federico Llansó, adicto.
Barcelona.—Mataró, Don Carlos Padrós, adicto.
Berga.—Don Manuel Farguell, regionalista.
Burgos.—Aranda de Duero, Don Santos Arias de Miranda, adicto.
Miranda.—Don Baltasar Macorra, adicto.
Villarcayo.—Don Gumersindo Gil, conservador.
Cáceres.—Coria, D. Marcelo Rivas Mateos, adicto.
Hoyos.—Don Emilio Alcalá-Galiano, conservador.
Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, adicto.
Canarias.—Gomera, D. Antonio Rodríguez Lázaro, adicto.
Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, republicano.
Lucena.—Don Vicente Cantos, adicto.
Albocácer.—Don Amós Salvador Carreras, adicto.
Vinaroz.—Don Ramón Sáiz de Carlos, adicto.
Morella.—Don Luis Esteban F. del Pozo, adicto.
Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, adicto.
Daimiel.—Don Serafín Romeu, adicto.
Coruña.—Capital, D. José M. Ozores, adicto; D. Daniel López, adicto, y el marqués de Figueroa, maurista.
Arzúa.—Don Alfredo Vicenti, independiente.
Muros.—Don Manuel Posada, adicto.
Ordenes.—Don Alfonso Senra, adicto.
Ortigueira.—Don José Sánchez Anido, adicto.
Noya.—Don Joaquín Chapaprieta, adicto.
Padrón.—Don Eduardo Gasset, adicto.
Puentedeume.—Don Julio Wais, conservador.
Santiago.—Don Eugenio Montero Villegas, adicto.
Córdoba.—Capital, D. Antonio Barroso, adicto; D. Andrés Peralbo, adicto, y D. José Castillejo, conservador.
Lucena.—Duque de Almodóvar, adicto.
Priego.—Don Juan de Dios Raboso, adicto.
Hinojosa del Duque.—Don Juan de Dios Porras, conservador.
Cabra.—Don José Sánchez Guerra, conservador.
Cuenca.—Capital, D. Juan Correcher, adicto.
Huete.—Conde de San Luis, conservador.
Gerona.—Olot, D. Pedro Llosas, jaimista.
Guadalajara.—Capital, conde de Romanones.
Brihuega.—Marqués de Cortina, adicto.
Molina.—Don Miguel Moya Gastón, reformista.
Pastrana.—Don Manuel Brocas, adicto.
Sigüenza.—Don José Abril Ochoa, adicto.
Granada.—Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar, maurista.
Huéscar.—Don José Morote, adicto.
Orjiva.—Don Natalio Rivas, adicto.
Capital.—Don Juan Ramón La Chica, adicto; D. Emilio Dávila, adicto; don Manuel Rodríguez Acosta, conservador.
Huelva.—Capital, D. Guillermo Moreno, adicto; D. Joaquín Urzáiz (hijo), adicto; D. Manuel Rebollo, conservador.
Valverde.—Don José Limón Caballero, adicto.
Aracena.—Don Javier Sánchez Dalp, conservador.
Huesca.—Capital, D. Miguel Moya, independiente.
Jaca.—Don Vicente Piniés, conservador.
Boltaña.—Don Luis Fatás, adicto.
Barbastro.—Don Antonio Aura Boronat, adicto.
Benabarre.—Don Luis García de la Rasilla, adicto.
Sariñena.—Don Juan Alvarado, adicto.
Jaén.—Baeza, D. Julio Burell, adicto; Cazorla, D. Mariano Foronda, adicto; La Carolina, D. Niceto Alcalá-Zamora, adicto; Villacarrillo, D. Manuel S. Quejana, conservador.
León.—Astorga, D. Manuel Gullón y García Prieto, adicto.
Villafranca del Bierzo.—Don Luis Belaúnde, adicto.
Lérida.—Solsona, D. Daniel Riu, adicto; Tremp, D. José Llarí, republicano; Cervera, D. José Matheu, adicto.
Logroño.—Santo Domingo-Haro, don Miguel Villanueva, adicto.
Málaga.—Circunscripción, D. Modesto Escobar, adicto; D. José Estrada, conservador, y D. Pedro Gómez Chaix, republicano; Antequera, D. Diego Salcedo, adicto; Archidona, D. Luis de Armiñán, adicto; Campillos, D. Fabio Bergamín, conservador; Coín, don Eduardo Ortega Gasset, adicto; Gaucín, D. Lorenzo Martínez Fresneda, adicto; Ronda, D. Eduardo Sánchez Pizjuán, adicto; Torrox, señor marqués de Larios, conservador.
Murcia.—Lorca, D. Carlos Mazón, adicto; Mula, D. Juan de la Cierva, conservador.
Navarra.—Estella, D. Joaquín Lloréns, jaimista.
Oviedo.—Luarca, D. Victoriano García San Miguel, adicto.
Pontevedra.—Capital, D. Eduardo Vincenti, adicto; Cambados, D. Pedro Seoane, conservador; Puente-Caldelas, D. Raimundo Fernández Villaverde, conservador; Puenteareas, D. Manuel Fernández Barrón, conservador; La Estrada, D. Vicente Riestra, adicto; Lalín, D. Angel Alvarez Mendoza, adicto; Caldas, D. Bernardo Sagasta, adicto; Túy, D. Mariano Ordóñez, conservador; La Cañiza, D. Alejandro Mon, conservador.
Salamanca.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente de Velasco, adicto; Ledesma, D. Antonio Fidalgo, adicto; Peñaranda, D. Eustaquio Avila, adicto; Sequeros, D. Eloy Bullón, conservador; Vitigudino, señor marqués de Puerto-Seguro, conservador.
Santander.—Cabuérniga, D. Pablo de Guernica, adicto; Laredo, D. Gregorio de Eguilior, adicto.
Segovia.—Cuéllar, D. Mariano Santa Cruz, conservador.
Sevilla.—Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pascual, conservador; Cazalla, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, adicto; Estepa, D. Francisco del Castillo, adicto; Marchena, conde de Halcón, adicto; Morón, D. Jerónimo Villalón, adicto; Sanlúcar la Mayor, D. Carlos Cañal, conservador; Utrera, marqués de San Marcial, adicto.
Soria.—Capital, vizconde de Eza, conservador; Agreda, D. Mateo Azpeitia, adicto; Almazán, D. Lamberto Martínez Asenjo, conservador; Burgo de Osma, D. Julián Muñoz, adicto.
Toledo.—Ocaña, D. Fernando Weyler, adicto; Orgaz, D. José Díaz Cordovés, conservador; Torrijos, D. Manuel Taramona, adicto.
Valencia.—Alcira, D. Rafael Comenge, adicto.
Valladolid.—Nava-Tordesillas, don José María Zorita, adicto; Medina del Campo, conde de Gamazo, maurista.
Vizcaya.—Valmaseda, D. José María Chavarri, conservador.
Zamora.—Bermillo de Sayago, don Manuel Requejo, adicto.
Alcañices, duque de Sotomayor, conservador.
Zaragoza.—Belchite, D. Leopoldo Romeo, liberal.
Egea, D. José Gascón y Marín, adicto.
La Almunia, D. Miguel Villanueva Labayen, adicto.

En Madrid, Guipúzcoa y Orense no se ha aplicado el artículo 29.

Faltan datos oficiales de Lugo, Palencia, Tarragona y Teruel.

La primera noticia que se recibió de los proclamados por el artículo 29 fué la relativa al ministro de Instrucción pública.

Los vecindarios de Baeza y Linares, después de conocer el resultado del acto político, recorrieron las calles vitoreando al ilustre candidato triunfante.

El resumen de los datos recibidos ayer tarde en el ministerio de la Gobernación arroja las cifras que siguen:

Liberales, 85.
Conservadores, 36.
Mauristas, cuatro.
Reformistas, tres.
Jaimistas, dos.
Republicanos conjuncionistas, uno.
Radicales, uno.
Regionalistas, uno.
Independientes, dos.

LAS DOS PRIMERAS ACTAS

Las dos primeras actas que llegaron al Congreso fueron las de los Sres. Díaz Cordovés, por Orgaz, y De la Mora (D. César) por Puente del Arzobispo.

Después se recibieron las correspondientes á la provincia de Guadalajara.

COMPAÑÍA VALENCIANA
DE
VAPORES CORREOS
de Africa
—o—
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.
Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

El transporte de los trigos

La "Gaceta" de ayer publicaba una Real orden autorizando á las Compañías de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, y de Andaluces, para reducir temporalmente en un 25 por 100, desde 1 de Abril al 30 de Junio próximo, los precios que tienen en vigor para el transporte de trigos.

Sólo han dejado de adherirse á la demanda oficialmente hecha las Compañías de La Robla á Valmaseda y de Alcoy á Gandía, alegando lo crítico de las actuales circunstancias, que les impiden rebajar sus tarifas, ya de por sí reducidas. Es de esperar que, en atención á los patrióticos fines que el Gobierno se propone al solicitar de las Compañías la expresada rebaja, han de seguir recibiéndose más adhesiones de las que hasta ahora han llegado á la Dirección general de Comercio. Estas representan la inmensa mayoría de las Empresas ferroviarias de España.

LA IMPORTACION

Durante el mes de Febrero último se importaron en España 45.832.892 kilogramos de trigo procedente de los Estados Unidos.

La mitad de esa cantidad desembarcó en Barcelona; el resto, en diversos puntos.

De la «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.

Real orden convocando oposiciones para proveer 25 plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda pública.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden disponiendo se abra una convocatoria para proveer 50 plazas de aspirantes de Contabilidad y oficinas del Cuerpo de Telégrafos.

Otras resolviendo los concursos celebrados para la adquisición de solares ó edificios á derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en Toledo y Orense.

Ministerio de Fomento.

Real orden anunciando concurso para proveer el cargo de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Teruel.

Otra autorizando á las Compañías de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, y de Andaluces, para reducir temporalmente en un 25 por 100, desde 1 de Abril al 30 de Junio próximo, los precios que para el trigo tienen en vigor.

Instrucción Pública

La "Gaceta" de ayer.—Real orden resolviendo consultas de varios directores de Escuelas Normales y numerosas instancias de alumnos de dichos Centros de enseñanza, acerca de la forma de calificar los ejercicios de reválida, y solicitando dispensa de alguno de estos ejercicios á los que son maestros de Primera enseñanza elemental.

Otra disponiendo se rectifique el nombramiento de doña María de la Soledad Romero González en el sentido de que se entienda expedido para Salamanca, y ordenando se expida á la interesada nuevo título administrativo.

Otra nombrando profesor de ascenso de la Escuela de Artes é Industrias de Villanueva y Geltrú á D. Enrique Calvet Pascual.

Dirección general de Primera enseñanza.—Declarando válida la posesión de don Francisco Bello de su cargo de profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Baleares.

Concediendo un mes de licencia, por enfermo, á D. Mariano Amo y Ramos, inspector de Primera enseñanza de la provincia de Almería, y á D. Antonio Blanca Cordero, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Málaga.

Espectáculos de hoy

ESPAÑOL.—A las seis (especial, á precios especiales), Cabrita que tira al monte...A las diez (popular, á precios populares), Buen maestro es amor ó La boba discreta y La Remolino.

PRINCESA.—A las nueve y cuarto (12 lunes de estrenos), El Gran Capitán y ¡Viva el difunto!

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), Bajo el poder del sueño (cuatro actos, estreno), El obstáculo (tres actos, estreno), Amoríos de Minette y Casamiento dentro del agua (estreno). A las diez (quinto lunes de moda), El infierno.

LARA.—A las seis y media (doble), El tenor (tres actos).—A las diez y media (doble), Sin el amor que encanta... (dos actos).

CERVANTES.—A las seis (sección especial), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros) y primer concierto Jowlew.—A las diez y media (doble), La bendición de Dios.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble), Los Gabrieles.—A las diez y cuarto (especial), Gente distinguida y Los Gabrieles.

APOLO.—A las seis y media (doble), Maruxa.—A las diez y media (sencilla), El gallo de oro.—A las once y media (sencilla), La patria de Cervantes.

ZARZUELA.—A las seis, Los cuáqueros.—A las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA.—A las seis (doble), La señorita Capricho (tres actos) y el cierto Jacowlew.—A las diez y media (doble), El capricho de las damas (tres actos).

COMICO.—A las diez y cuarto (doble), Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las seis, El gitanillo.—A las siete y cuarto, La granja de los amores.—A las nueve y cuarto, El gran simpático.—A las diez y cuarto, Matías López.—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE.—(Cinematógrafo de moda.)—Dos secciones: á las cinco y nueve y media.—Exito estupendo de Saltimbanqui millonario, magnífico drama de original asunto.—El desquite del pasado, de admirables escenas, y varias cómicas, de extraordinaria gracia.—Estreno del undécimo episodio de Los misterios de Nueva York, la famosa película que tanto interés despierta por las emociones de su argumento.

Butaca, 0,40 pesetas.

Próximamente, Christus, asombroso acontecimiento.

BENAVENTE.—Sección de seis á doce y media.—Gran éxito de Mexicana Naná y de Lolita Abadía.—Reaparición de la notable cancionista Manolita Rosales.

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.—Grandioso estreno de El brazalete de platino, undécimo episodio de Los misterios de Nueva York.—Estreno de corazón y conciencia (tres partes).—Estreno de A casarse tocan (de gran risa) y La pequeña heroína (dos partes, último día).—Estreno de Se lavan platos al momento (muy cómica), Los falsarios (dos partes), y otras muchas más.

CINEMA ESPAÑA (paseo de San Vicente).—Sección continua de cuatro á doce y media.

Noche, programa monstruo: continuación de Los misterios de Nueva York, estrenándose el noveno y décimo episodios, titulados La muerte fulminante y El beso homicida, respectivamente.—Estreno de Bebé, "chauffeur" (muy cómica).—Ultimo día de Los misterios de la educanda (cuatro partes), y otras muchas más.

Butaca, 0,25; general, 0,10.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri, núm. 8. Madrid

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

do, además, la duración de los pleitos, al término de ocho días. De lo que primitivamente se llamó la *Curia* formaban parte los empleados del palacio; es, á saber: los caballeros más señalados en autoridad. Cierto es también que los reyes juzgaban entonces por sí mismos, resolviendo los litigios con la exquisita solicitud que demostró Fernando el Santo al decir su memorable sentencia: «Et Yo, por sacar contienda entre ellos, fuí á aquellos lugares (los litigiosos) et andúveles todos por mi pie».

Al correr de los tiempos la administración de justicia ha experimentado recias transformaciones, y hay que confesar que, en el concepto público, han ganado los que la ejercen en consideración y respeto, digan lo que quieran los discursos de apertura de los Tribunales.

Pero, en cuanto á la función en sí misma, esto es, á los medios más adecuados para realizarla con ventaja del interés general y creciente prestigio de los jueces, siempre habrá mucho que decir y mucho que reformar para sí acercándonos progresivamente al ideal de la excelsa «raygada virtud» de que hablaba Alfonso X.

Aún en fecha cercana, compartiendo el irreverente horror de la justicia, decía Martínez de la Rosa, que «si le acusaran de haber robado la Giralda, huiría al extranjero, y desde allí probaría que no le cabía en el bolsillo».

JAVIER UGARTE.

Expedientes administrativos en Derecho militar

En el ramo de Guerra existen tres clases de responsabilidades perfectamente delimitadas, aun cuando su depuración puede ser simultánea: la criminal, la gubernativa y la civil.

Por lo mismo que la disciplina debe ser más estrecha, es preciso depurar más intensa y activamente esas responsabilidades para reprimirlas con mayor energía El procedimiento para hacerlo en la responsabilidad criminal es el proceso instruído con sujeción al Código; en la gubernativa, el expediente que incoa la autoridad del distrito y que termina con la sanción impuesta por la misma; y en lo civil, el expediente administrativo.

Los casos en que procede incoar el expediente administrativo-militar han sido catalogados por el tratadista don Juan Gazapo en la siguiente clasificación:

1.° *Casos de responsabilidad determinados por el Reglamento de 6 de Septiembre de 1882.*—Procede en los perjuicios, pérdidas, deterioros é inutilizaciones ocurridas en estos supuestos:

a) En el armamento y en las prendas reglamentarias de uniforme y equipo para uso personal;

b) En los caballos, monturas y equipos utilizados por generales, jefes y oficiales del Ejército é Institutos de la Guardia civil y Carabineros;

c) En los instrumentos, aparatos y libros de uso profesional y herramientas del servicio;

d) En el menaje, aparatos y utensilios costeados por los Cuerpos con sus fondos de material;

e) En los carros, mulas y atalajes adquiridos por el servicio militar con los fondos de los Cuerpos:

f) En cualquier otro material regimental;

g) En las prendas de ropas reglamentarias y efectos ó útiles de aseo y alimentación;

h) En cualquier clase de material, víveres y efectos ó valores militares que se menoscaben durante la ejecución de algún transporte realizado ó ajustado por la Intendencia militar;

i) En los valores de cualquier especie que, siendo propiedad de personas ó colectividades de otros ministerios extraños al de la Guerra, presten accidentalmente servicios en función propia del orden militar, por requerimiento de la autoridad competente.

2.° *Casos previstos en la legislación de contabilidad.*—Son:

a) En los alcances, malversaciones ó desfalcos de caudales ó efectos, víveres, vestuario, armamento, materiales y demás valores, descubiertos en cuentas que no pertenezcan á la contabilidad pública que se rinde al Tribunal de Cuentas del Reino;

b) En los propios casos señalados en el inciso anterior, descubiertos independientemente de las cuentas;

c) En los robos, incendios, averías, extravíos, mermas y demás accidentes fortuítos (claro está que sin que esto obste á la depuración de la responsabilidad criminal);

d) En la depuración de la responsabilidad administrativa de los individuos pertenecientes á la Intendencia militar;

e) En los de insolvencia por saldos en contra de los que resulten responsables individuos que no sean cuentadantes directos (particulares, habilitados, etc.);

f) En los de indemnización por accidentes del trabajo; y

g) En los de ejecución por vía de apremio, dentro del ramo de Guerra, de todo género de responsabilidades administrativas.

Citaremos unos ejemplos que aclaren la doctrina expuesta. Supongamos que se descubre una malversación en un cuerpo armado; como el cajero no es cuentadante directo y los fondos no son de la Hacienda, no procede expediente de alcance y reintegro.

Se forma solo el oportuno proceso y, además, el expediente administrativo.

Si la malversación se descubre en una caja de los servicios de Intendencia, Artillería ó Ingenieros, confiada á un Oficial Pagador del Cuerpo de Intendencia militar, como este es cuentadante directo, se forma proceso, se da parte al Tribunal de Cuentas para que él mismo decrete la formación de expediente de alcance y reintegro, é independientemente de ello se incoa el expediente administrativo en vía gubernativa, con el fin de seguir las primeras diligencias. Si con esto se consiguiera el reintegro, se pone en conocimiento del Tribunal de Cuentas, y si no llegase á ello, las diligencias que en él consten pueden servir de punto de partida á dicho Tribunal para las de alcance y reintegro.

M.C.D. 2022

EFECTOS MILITARES

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. — TELÉFONO 3.194

CASA EN BARCELONA — CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas.

MALES VENÉREOS

sean en el hombre o en la mujer, se curan rápidamente con los Confites o Inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas.

REMEDIOS DE LOS MERCADERES

COSTANZI

SÍFILIS

Adenitis, dolores en los huesos, inapetencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Suero Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas.

Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

Pedidos: Administración, la mejor en por mayor y menor, Angel Pascual Rosendiaro, núm. 2 :: BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Bayetas de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

«de Satrústegui» saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA "KAISER"

LA MEJOR PARA EL CALZADO

NO TIENE RIVAL

KAISER

USADLA COMO YO

DE VENTA EN TODAS PARTES

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Medallas y bebidas para cintarones. Antiguas, Orgullos, Sortijas Imperdibles.

ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros.

Francisco Romero Martinez.

EFECTOS MILITARES para todas las Armas.

Cadenas para clásicas Longitudes, etc.

Sobre encargo de fuera y se envían todo clase de modelos

Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA

(HUERTOS SOGUEROS)

Fabrica de botones

DIEZ Y COMPAÑIA

Fundición, 8.—MADRID

Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Espadas, Sables y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragonas, gotas y cefiduras. Tirantes y Portagantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS

"CALZADOS LA IMPERIAL"

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —

En Box Calf negro, cosido. 12,50

En charol extra..... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO

Apartado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje-Cartuchería cargada por

La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID

Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales

Paseo de los Pontones, 2, tel.° 808

Y á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.° 4.580

F. De AZQUETA

HUELVA--MELILLA

Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales

Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borras, Cáñamos, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barniz, Cubas, Cables, Cordelería, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración — Sométese á rigurosas pruebas

¡¡TEJADOS BARATOS!

Placas vulcanizadas NOÉ completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375350 mms.

GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

¡Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado!

PUES USAD EL

KORTI,

producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y que presente el CARNET-REAL, pueden adquirirlo Pedidos en todas partes.

Depósito exclusivo: LUIS ALONSO MUÑOZ

Tetuán, 5 y 6, Madrid.—Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 102 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

88 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 50

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

ALBACETE

M.C.D. 2022